118

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Mayo 31 de 1909.

Vista la comunicación del Señor Jefe Político de San Estanislao, de fecha 22 del corriente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

113

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de Caaobety, partido de San Estanislao, al Señor Serapio Espínola, en reemplazo del Señor Benigno Gonzalez, que renunció.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme